

Tribunal Supremo de Elecciones autoriza

Firmas para referendo gay

◆ SHIRLEY SANDÍ

ssandi@lateja.co.cr

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dio el permiso para que se recojan 130 mil firmas que se necesitan para hacer un referendo en el país, esta vez para que decida si los gays pueden o no unirse civilmente.

A los grupos de homosexuales la idea no les parece, pues consideran que en el país la mayoría de católicos y evangélicos votarán en contra de la iniciativa. "El pueblo costarricense es homofóbico, sin tolerancia a la comunidad gay-lésbica", opinó Carlos Alfaro, del movimiento contra el SIDA.

El TSE hará los machotes para la recolección de las rubricas.



ARCHIVO

En varios estados de EE.UU. los gays pueden casarse legalmente.